



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
PRESUPUESTO APROBADO POR PARTIDAS DEL GASTO
AÑO 2024
(Valores en RD\$)

DETALLE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO MODIFICADO
2 - GASTOS		
2.1 - REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES	6,522,582,959.00	-
2.1.1 - REMUNERACIONES	5,373,894,177.00	
2.1.2 - SOBRESUELDOS	454,181,247.00	
2.1.3 - DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	229,336,322.00	
2.1.4 - GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	465,171,213.00	
2.1.5 - CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	
2.2 - CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	1,455,147,366.00	-
2.2.1 - SERVICIOS BÁSICOS	339,277,682.00	
2.2.2 - PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	6,936,592.00	
2.2.3 - VIÁTICOS	32,875,427.00	
2.2.4 - TRANSPORTE Y ALMACENAJE	20,336,959.00	
2.2.5 - ALQUILERES Y RENTAS	136,443,528.00	
2.2.6 - SEGUROS	548,095,754.00	
2.2.7 - SERVICIOS DE CONSERV., REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	78,862,813.00	
2.2.8 - OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	232,134,841.00	
2.2.9 - OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	60,183,770.00	
2.3 - MATERIALES Y SUMINISTROS	188,550,284.00	-
2.3.1 - ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	22,720,338.00	
2.3.2 - TEXTILES Y VESTUARIOS	6,809,970.00	
2.3.3 - PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	29,169,905.00	
2.3.4 - PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	1145386	
2.3.5 - PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	5,483,696.00	
2.3.6 - PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	16,327,111.00	
2.3.7 - COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	50,052,081.00	
2.3.8 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)		
2.3.9 - PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	56,841,797.00	
2.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	395,118,653.00	-
2.4.1 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES (Aportes al fondo de pensiones y jubilaciones y becas de estudios)	395,118,653.00	
2.4.2 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL(Oficina Nac. De la Defensa Pública programa 99)		
2.4.3 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.4.4 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.4.5 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.4.6 - SUBVENCIONES	-	-
2.4.7 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.4.9 - TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-
2.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-	-
2.5.1 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-
2.5.2 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	-	-
2.5.3 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-
2.5.4 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	-	-
2.5.5 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PÚBLICAS FINANCIERAS	-	-
2.5.6 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-
2.5.9 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	-	-

2.6 - BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	60,194,601.00	-
2.6.1 - MOBILIARIO Y EQUIPO	24,626,688.00	
2.6.2 - MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,993,197.00	
2.6.3 - EQUIPO E INSTRUMENTAL, CIENTÍFICO Y LABORATORIO	3,124,640.00	
2.6.4 - VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCION Y ELEVACIÓN	20,917,196.00	
2.6.5 - MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	3,255,875.00	
2.6.6 - EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDA		
2.6.7 - ACTIVOS BIOLÓGICOS		
2.6.8 - BIENES INTANGIBLES	4,277,005.00	
2.6.9 - EDIFICIOS, ESTRUCTURAS, TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR		
2.7 - OBRAS	-	-
2.7.1 - OBRAS EN EDIFICACIONES		
2.7.2 - INFRAESTRUCTURA	-	-
2.7.3 - CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-
2.7.4 - GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART. 32 Y 33 LEY 423-06)	-	-
2.8 - ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLÍTICA		
2.8.1 - CONCESIÓN DE PRESTAMOS	-	-
2.8.2 - ADQUISICIÓN DE TÍTULOS VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-
2.9 - GASTOS FINANCIEROS		
2.9.1 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	-	-
2.9.2 - INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-
2.9.4 - COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PÚBLICA	-	-
4 - APLICACIONES FINANCIERAS		
4.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS		
4.1.1 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-
4.1.2 - INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-
4.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS		
4.2.1 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS CORRIENTES	-	-
4.2.2 - DISMINUCIÓN DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-
4.3 - DISMINUCIÓN DE FONDOS DE TERCEROS		
4.3.5 - DISMINUCIÓN DEPÓSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-
TOTALES	8,621,593,863.00	-

Fuente: Dirección de Planificación

Definiciones:

Presupuesto aprobado: Se refiere al presupuesto aprobado en la Ley de Presupuesto General del Estado.

Presupuesto modificado: Se refiere al presupuesto aprobado en caso de que el Congreso Nacional

Devengado: Son los recursos financieros que surgen con la obligación de pago por la recepción de

Isnelda R. Guzmán

Directora de Planificación